

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Verbal Responsabilidad Civil
Rad. Nro. 1100131030**2420210044000**

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante¹, se ordena la comparecencia del perito Jorge Andrés Jaramillo García a la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 24 de mayo de 2024 a la hora de las 9:00 a.m., de conformidad con el artículo 228 del C.G.P. Téngase presente lo dispuesto en la parte final del inciso 1° de la norma ejusdem.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

C.C.R.

Firmado Por:

¹ Doc. 0049 cdno. 1

Heidi Mariana Lancheros Murcia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 024

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **207ac8c01196cb35879f6ba3d5fabf3db0bbd528cb363b3ea5d2259604f86044**

Documento generado en 13/02/2024 08:06:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>